



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 26 JUL 2024

Res. H N.º 0889/24

Expte. N.º 4.011/2024

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el personal contratado de la Facultad y de las carreras de posgrado solicitan el reconocimiento extraordinario de los gastos efectuados por el pago del impuesto de sellos de los contratos periodo Mayo-Julio 2024, parte proporcional que le corresponde en su carácter de locadores; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el personal contratado eleva el presente pedido debido a la crisis económica y el contexto inflacionario que atraviesa el país;

QUE de la información expuesta en los formularios de liquidación (F940W- DGR) y de los comprobantes de pago del impuesto de sellos presentados, surge que el importe total por los gastos de sellado del personal contratado asciende a la suma total de **PESOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 80/100 (\$61.741,80)**;

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado Lic. ALVAREZ Marcela Liliana toma conocimiento y autoriza el reintegro de gastos con imputación a la partida **Rentas de la Propiedad** de esta Dependencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR Y RECONOCER** la suma total de **PESOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 80/100 (\$ 61.741,80)** en concepto de reconocimiento de gastos por el pago del impuesto de sellos parte proporcional correspondiente al locador, de los contratos de locación de servicios y las penalizaciones aplicadas al personal contratado de la Facultad y de las carreras de Posgrado de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CONTRATADO	DNI	AREA	IMPORTE
1	ALAVILA, IVAN EMMANUEL	42.426.569	Maestranza	\$ 5.088,60
2	ALVAREZ, NANCY BEATRIZ	37.419.653	Comunicación Institucional	\$ 5.088,60
3	BALCAZAR, ESMERALDA	40.441.800	Dirección de Alumnos	\$ 5.088,60
4	CABRERA, CHRISTIAN JAVIER	39.184.793	Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas	\$ 5.088,60
5	CASIMIRO, MABEL GISELA	35.781.123	Carrera Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura	\$ 4.257,00
6	DIAZ, FERNANDA AGUSTINA	43.438.666	Carrera Especialización y Maestría en DDHH	\$4.257,00
	GIMENEZ SANABRIA, AGUSTINA	44.564.892	Dirección de Compras y Patrimonio	\$ 5.088,60





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H N.º **0889/24**

8	LOPEZ GERONIMO, ISAIAS HECTOR FACUNDO	41.422.017	Dirección de Compras y Patrimonio	\$ 5.643,00
9	MECHACA CHUMACERO CHURA, MARIA SILVIA	35.480.896	Departamento Personal	\$ 5.088,60
10	MONTIEL, JAVIER MATIAS	35.062.680	Comunicación Institucional	\$ 5.088,60
11	MUÑOZ, MAIRA MABEL	42.755.338	Carrera Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas	\$ 6.876,00
12	RODRIGUEZ, MARCELA LILIANA	34.723.564	Dirección de Alumnos	\$ 5.088,60
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 61.741,80</b>

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el presente gasto a las Partida Presupuestaria correspondiente del presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a "**Rentas de la Propiedad**" (**S. Sub. Unidad.027-011-001**). -

**ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE** a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -  
cdj/jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa